PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Ps.
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.º — Mahon, viernes, 10 de Diciembre de 1886. — N.º 1.638.

Se recuerda

á los señores suscritores que se hallan en descubierto con esta Administracion, se sirvan abonar sus atrasos en todo el presente mes á fin de cancelar nuestras cuentas de fin de año.

SECCION POLÍTICA

DE NOSOTROS DEPENDE

Si no fuera en nosotros firme el convencimiento de que la monarquía no arraiga, ni puede arraigar en este país democrático y liberal por sentimiento, los actuales debates parlamentarios hubieran disipado dudas y arraigado nuestras convicciones republicanas, porque, ¿qué es lo que se ha discutido y aun discute en el Parlamento desde la reanudacion de sus tareas? La monarquía y la fé monárquica de los servidores del trono, señal evidente de que nadie lo cree fuerte y de que la desconfianza ha causado extragos en los corazones debilitados por el temor y casi abiertos á la seguridad de próximo y seguro fracaso.

Cánovas vió en peligro la monarquía á la muerte del rey y entregó el poder á Sagasta.

Sagasta declara qne la continuacion de Cánovas al frente del gobierno un dia mas despues del de la catástrofe del Pardo, hubiera traido consecuencias fatales para el trono.

Romero Robledo acusa á Sagasta de monarquico tibio y augura grandes peligros para las instituciones, si no deja el poder el partido fusionista, pronto, muy pronto; hoy mejor que mañana.

Lopez Dominguez con su programa político, hace imposible la conjuncion de los términos monarquía é izquierda.

Y así, de esta manera, senadores y diputados, jefes y soldados de los partidos restauradores, todos hablan el mismo lenguaje: todos ven los peligros que corre la monarquía y nadie acierta á señalar el remedio que pueda poner término á la desolacion que se extiende rápidamente por el campo monárquico.

Y si esto ocurre cuando los partidos republicanos están maltrechos y desconcertados por divisiones intestinas y por incompatibilidades personales, dígasenos qué ha de ocurrir el dia en que la democracia republicana, afirmando su programa de gobierno, sea para la inmensa mayoría de los españoles legítima esperanza de mejores tiempos.

No: nosotros no necesitamos ciertamente acumular grandes elementos materiales de destruccion, porque el edificio está ruinoso y se caerá al mas ligero empuje; lo que necesitamos son grandes, inmensos elementos para edificar, porque el dia que el país los mire reunidos, no ha de faltar mano que aparte el puntal que sostiene la obra de la restauracion y se venga al suelo con estrépito.

Y véase, cómo casi pudiera decirse que de los republicanos depende la duracion de la monarquía, y cómo hoy por hoy son aquéllos los que la prestan una fuerza que no pueden dársela los monárquicos.

(*Mercantil Valenciano*).

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Liberal

París 4 Diciembre.

La sesion de la cámara de ayer ha sido una sesion de sorpresas. En la cuestion de los sub-prefectos el ministerio ha sido puesto en minoría. Mr. Sarrien, ministro del interior y despues Mr. de Freycinet insistieron por el mantenimiento de los sub-prefectos en un lenguaje lleno de elevacion y de sensatez. Mr. de Freycinet, se mostró como siempre dispuesto á tener en cuenta los sentimientos, los deseos de la mayoría republicana en la medida de lo posible. Reconoció que ciertas sub-prefecturas podían suprimirse y anunció para principios del próximo año la presentacion de un proyecto de ley que daría satisfaccion sobre este punto á los votos de una porcion de la cámara.

Es, despues de esta declaracion tan conciliadora, y en presencia de un gobierno animado de este espíritu de conciliacion y que había llegado hasta el último límite de las concesiones admisibles, que la extrema izquierda, obedeciendo á la voz de su nuevo gefe, Mr. Douville-Maillefeu se ha unido á la Derecha para desechar el crédito relativo á los sub-prefectos. No se preguntó, al votar tan de ligero, si á la época del año en que estamos, la apertura de una crísis ministerial no va á detener completamente el movimiento comercial, los negocios de fin de año y arruinar un gran número de comerciantes y de industriales que cuentan con el mes de Diciembre para sostener sus casas y mantener sus familias. No se preocupó tampoco de la situacion inaudita que iba á crear con su voto, porque, en fin, el país se va á encontrar sin gobierno, sin presupuesto, y en la casi imposibilidad de formar un ministerio y encontrar una mayoría que le permita vivir. El país no comprenderá nada absolutamente á la jornada de ayer, y sería difícil explicar á que móviles ha obedecido el votar contra el ministerio en las actuales circunstancias un partido que se siente incapaz de constituir un gobierno que pueda subsistir solo ocho días.

Despues de la sesion, en medio de una confusion increible, los ministros atravesaron la sala «des Pas Perdus» y los interrogan. Mr. Sarrien declara que no puede ni debe continuar en el ministerio. Mrs. Goblet, Sadi-Carnot y Develle afirman igualmente su intencion de retirarse de una manera definitiva. Mr. Lockroy, ministro del comercio se expresa así: «El general Boulanger, Mr. Granet y yo no podemos conservar nuestras carteras, puesto que nuestros amigos de la extrema izquierda han votado contra nosotros.»

Inmediatamente, todos los ministros se dirigieron al ministerio de Estado, donde despues de una corta discusion redactaron su dimision colectiva. Despues de esto, á eso de las cinco y media, fueron al palacio del Elíseo y entregaron su dimision al presidente de la República. La entrevista duró hasta las siete menos veinte minutos. Mr. Jules Grévy insistió cerca de los ministros para que continuasen ejerciendo su cargo, pero persistieron en su resolucion.

Esta mañana se han reunido por última vez para despachar los asuntos corrientes.

La impresion producida por los incidentes que acabamos de referir, en los círculos políticos y en el público es deplorable: todo el mundo siente este voto irreflexixo de la Cámara y desea vivamente que un acuerdo intervenga que detengan los malos efectos de esta crisis imprevista.

⁂

A pesar de los ruegos de Mr. Grévy, todas las tentativas han sido inútiles, los ministros han declarado irrevocable su dimision, y el presidente de la República ha tenido que aceptarla. La dimision del ministerio y la aceptacion figuran en el diario oficial de esta mañana.

Se dice que Mr. de Freycinet deja Paris hoy mismo.

¿Quién le sucederá en el ministerio? Mr. Floquet rehusa, y se cree que Mr. Clemenceau no aceptará tampoco. La situacion es muy difícil y Mr. Grevy se encuentra mal preparado en este momento, entregado como está, al sentimiento con motivo de la muerte de su amigo y Secretario general de la Presidencia, el general Pittié, que falleció anoche á las once y cuarto.

⁂

Segun partes de Nueva-York, la casa L. B. Frankel y Compañia interesada en las minas da Virginia City ha suspendido sus pagos. El pasivo es de 915,000 pesos. Los agentes de esta casa en San Francisco, Mrs. Greenboum y Strauss, han suspendido tambien sus pagos. ¡El pasivo es de 400.000 pesos. Estas quiebras han producido una sensible impresion en el mercado de San Francisco. Tres miembros de la familia Frankel se han escapado de Virginia City.

Mr. Pasteur.—El duque de Oldembourg, fundador del instituto contra la rabia en San Petersburgo ha hecho una visita á Mr. Pasteur en Bordighera. Mr. Pasteur va á ir á Roma para ver su hijo, que es agregado en la embajada de Francia.

El senador italiano Mr. Canonico interpelará al ministro de la Justicia sobre la política eclesiástica cuando se discuta el presupuesto italiano.

⁂

El Parlamento aleman discute en este momento el proyecto de ley relativo al aumento del efectivo del ejército. El Ministro de la Guerra, general de Schellendorff ha pronunciado un discurso algo belicoso para defender su proyecto. Le contestó monsieur Richter hablando en contra del proyecto que no encuentra necesario ni oportuno. Hoy que la alianza con el Austria es más íntima, dijo, no se trata de un peligro inminente de guerra, sino de sacrificios nuevos é incesantes que se imponen al pueblo. Es menester por consiguiente proceder á un estudio profundizado de la cuestion financiera.

Mr. de Bismarck.—Nada hay decidido todavia sobre la llegada de Berlin del príncipe de Bismarck y su participacion á los trabajos parlamentarios.

⁂

El lúues próximo, el príncipe Luitpold, Regente de Baviera, debe ir á Berlin para presentar sus homenajes al emperador de Alemania.

El prefecto de policía ha notificado á los círculos y casinos de París un decreto prohibiendo los préstamos á los jugadores, directa ni indirectamente y las partidas sobre palabra.

⁂

Han circulado rumores de que el ministro de Estado ruso, Mr. de Giers, se retiraba y que le reemplazaría el príncipe Lobanoff, pero no se confirma la noticia. La cuestion búlgara queda estacionaria. Se duda que la delegacion búlgara sea recibida oficialmente en Berlin.

⁂

Ultima hora.—La crisis ministerial queda estacionaria. Al principio de la sesion de hoy, Mr. de Freycinet tomó la palabra y anunció á la Cámara su dimision y la del ministerio. Mientras tanto se designan sus sucesores continuarán la expedicion de los negocios, pero no tomarán parte ya en la discusion del presupuesto. Pocos momentos despues se levantó la sesion.

El ministerio de la Marina nos informa que acaba de recibir un telegrama de Singapore anunciando que el «Chandenagor» navega sin novedad para Port-Said, con destino á Francia y que todo va bien á bordo.

⁂

Bolsa.—4½ p%, 110'05.—3 p%, 83'30.—Exterior 67'75.—Norte de España, 402'50.—Zaragoza, 336'25.

Madrid 5.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

La sesion que anoche celebró el Congreso jurídico fué importante, pero la segunda parte del debate iniciado sobre el tema séptimo será más importante aun.

Sucede en este Congreso lo que en todas partes. Dictamenes razonados, discursos elocuentes, no son escuchados como debieran, sencillamente porque se trata de hombres desconocidos; pero cuando un orador de fama se levanta, todo es atencion y recogimiento, y el debate se eleva. Lo mismo que está sucediendo en el Congreso de los diputados.

Anoche emitieren su opinion sobre el importante tema «Sucesion testamentaria é intestada.—Sistemas de legítimas.—Sistema de libertad de testar.—Sistema mixto.—Cuál debe de adoptarse en España.—Orden de

sucesion ab intestato», abogados notables.

Los oradores de ambas escuelas, en punto á la libertad de testar, cumplieron su cometido brillantemente; pero repito que no lograron hacer subir el debate. Sí á última hora se elevó fué porque los Sres. Comas y Duran y Bas intervinieron para insistir en sus doctrinas jurídicas.

Y claro está: ahora todo es curiosidad y animacion, hasta el punto de que esta noche, á pesar de ser dia festivo, se celebrará sesion para continuar discutiendo el séptimo tema.

∴

El tema octavo, que se discutirá mañana, es tambien de extraordinaria importancia. No solo interesa que se especifiquen los principios en que deben descansar los derechos y deberes relativos á la filiacion ilegítima; no solo conviene que se determine de una manera general la situacion de los padres y de la familia ilegítima ante los hijos ilegítimos y de éstos ante aquéllos: es preciso ademas resolver muchas de las dificultades que en la práctica se susciten; interesa señalar concretamente, en vista de las diversas clases de hijos ilegítimos que se admitan sus derechos y sus deberes; es indispensable decir si procede á autorizar ó no la investigacion de la paternidad; hay necesidad, en fin, de examinar si convendrá regular solo de un modo semejante á como hoy lo está ó en otra forma diferente la familia ilegítima.

Con razon dice la circular que este tema ha sido muy poco estudiado en nuestra patria, no obstante ser objeto de preferente exámen en otras naciones, y que por lo mismo merece un análisis detenido y concienzudo.

∴

Ha sucedido lo que decía ayer á ustedes: que el discurso del señor Becerra ha causado profundo disgusto á la gente dominguista, porque dicen, y no les falta razon, que el jefe civil de la izquierda ha echado abajo toda la obra del Sr. Lopez Dominguez.

Esto no ha debido sorprender á nadie, pues el señor Becerra, sin ambajes ni rodeos, hizo pública su actitud contraria á toda inteligencia con los romeristas en aquella reunion del Círculo de la izquierda, y para declararlo en el Parlamento ha bastado la entrevista que tuvo con el señor Montero Rios.

Se trata ahora de que el señor Becerra, en su rectificacion, atenúe alguno de los conceptos de su discurso. A esto obedecerá sin duda que «El Resúmen» no publique esta noche, como de costumbre, el discurso íntegro del señor Becerra, pues esperará la rectificacion.

Tiempo perdido, á juzgar por lo que dicen los becerristas, quienes aseguran que no modificará ni una letra de su discurso el ex-ministro de Ultramar.

Con gran impaciencia espérase el discurso del general Lopez Dominguez, pues de él ha de resultar la ruptura con Becerra ó con Romero.

En cuanto al incidente á que dió lugar en la sesion de ayer la cuestion de los telégramas, la gente política cree ver en el asunto á alguno de los capitanes generales izquierdistas que colocó el señor Sagasta.

∴

Nada más de notable ocurre esta tarde por aquí.

El señor Castelar llegó esta mañana, siendo recibido por sus amigos.

Esta noche se reunen en el ministerio de la Gobernacion los señores Leon y Castillo, Puigcerver y marqués de Sardoal para ocuparse del empréstito de la diputacion provincial de Madrid. A pesar de los grandes esfuerzos del marqués, créese con fundamento que el proyecto no prosperará.

De programa parlamentario nada digo á ustedes, pues ya han visto cómo el de estos dias ha variado mucho de los anuncios que se venían haciendo, y lo mismo digo respecto á los discursos que se pronunciarán, máxime despues de lo ocurrido con el Sr. Becerra.

Sigue hablándose mucho de los proyectos de Hacienda y de la Trasatlántica, cuyas cuestiones serán muy debatidas en las Córtes.

Tambien se han comentado los incidentes de la vista del acta de Gracia, por las frases un tanto duras que pronunció el brigadier Borbon y Castellví, hermano del duque de Sevilla.

Entre otras cosas dijo que si no se le permitia la entrada como diputado, entraría al Congreso por la ventana. Esto lo ignoran ustedes, porque el llamado *gabinete negro* no dejó anoche circular los telegramas en que se trascribian las palabras del señor Borbon.—X.

Una carta del Sr. Villacampa

El brigadier Villacampa ha llegado ya á Fernando Póo con sus compañeros de desgracia. Durante su largo viaje, al tocar en Sierra Leona, ha dirijido una carta á su simpática hija, que á continuacion publicamos:

«Sierra Leona 29 Octubre 1885.

A bordo de la «Navarra».

Mi queridísima hija Emilia: Despues del inmenso dolor de nuestra terrible separacion, nada puede ya atormentarme, á pesar del viaje en jaula (de Madrid á Cadiz), viaje horrible por la indecorosa manera con que fué conducido un ex-oficial general, que no ha dejado de ser caballero, y que solo está condenado por sus ideas políticas.

Pero como todo tiene su compensacion, desde el momento que entramos en la «Navarra» cambió la decoracion por completo, pues imposible sería pedir más consideracion á la desgracia ni mejor trato por todos los que componen la tripulacion desde el capitan de navío Sr. Ory hasta el último grumete; una vez en alta mar, como en la mesa del Sr. Ory y con su segundo Sr. Santabó, invitado por el primero. El ex-teniente Gonzalez con los oficiales en la misma forma, y los ex-sargentos con las clases de tropa.

Proverbial es la finura y la caballerosidad esquisitas de los marinos; pero lo que en nuestro ejército de tierra se desconoce, es que bajo la seriedad del marino se encubre el corazon hidalgo y la bondad sin límites: aquí no hay política, se respeta todo, se vive en familia y se practica de veras la consideracion y la proteccion al desgraciado, y lo hacen de tal suerte, que no parece sino que ellos son los que reciben el favor y el bien que prodigan.

Aquí, hija mia de mi alma, se han calmado mis nervios, exasperados despues del indulto *(que sin tí habria rechazado)*, porque el sufrimiento del coche celular, la Carcel Modelo y la jaula de conduccion son tan innobles y repulsivos, que vale más morir que pasar por ellos cuando no se ha cometido un delito comun.

La jaula del Empecinado no concluyó, ni algo de la Inquisicion, porque la capucha, los pasillos y las celdas, son tristes reminiscencias del pasado... El escándalo de mi equipaje hace pensar en que hay sicarios que se complacen en extremar su celo y acreditarse de inhumanos; no otra explicacion tiene la conducta del Sr. Negron, capitan de la Guardia civil, encargado de nuestra conduccion. Bajaron nuestros equipajes al lado del coche celular; yo ví mi mundo con la maleta encima, pasó lista el señor Negron y nos iban encerrando en los pequeños chiqueros.

Yo fuí el último, despues sentí el ruido de colocar los equipajes y no sé más; pero me figuro que le pareció grande, que comprenderia que era mio y se diria: «yo tambien debo sentenciar, y le sentencio á que vaya en cueros»; y así fué, pues de otro modo habría preguntado de quién era el equipaje y habría fundado las razones por las que no queria ó no podia llevarlo.

Su contestacion al comandante del buque que le envió diferentes recados y se interesó vivamente, fué buena: que nada sabia y que preguntaria al teniente.

Si, como encargué, se ha dado parte y se ha formado expediente, veremos qué explicacion da ese buen señor de su caritativa conducta, obligando á un preso que va á hacer una navegacion de veinticinco dias á ir sin capa, sin cigarros, sin nada de lo necesario para la vida.

Como en Fernando Póo estaremos á las órdenes de jefes de marina, esperamos ser tratados con la consideracion y delicadeza que dentro del cumplimiento del deber, les es característica.

Los cinco desgraciados que me acompañan, bendicen á mi hija «La Piadosa», y hacen fervientes votos por su salud y su felicidad.

Saluda muy cariñosamente á la familia y buenos amigos en mi nombre, y tú, hija mia querida, recibe mil besos y la bendicion de tu padre que está orgulloso de tí.

Manuel Villacampa.

MAHON

«El Vigía Católico», periódico que se publica en Ciudadela, la emprende contra la empresa que contrató, para dar dos funciones en el coliseo de aquella ciudad, la compañía que actúa en nuestro principal, empleando para ello frases y conceptos que solo figuran en el vocabulario de ciertas publicaciones.

Creemos que nada le importa al periódico aludido si es ó no *exigua* la retribucion que percibió la compañía para las dos citadas funciones; como á ésta le importa un bledo el que los redactores é inspiradores de «El Vigía» perciban tal ó cual cantidad en concepto de limosna por las misas y responsos que se les encarguen.

Hemos asistido no á una sino á muchas representaciones de «La Mascotta» y no hemos sabido ver en ella la inmoralidad, la indecencia ni las chocarerías que le atribuye «El Vigía», sino que muy al contrario la hemos encontrado mucho mas moral y mas decente que infinidad de obras que se representan sin protesta alguna por parte de la prensa católica, y á los que asisten sin escrúpulo alguno muchos de los que comulgan en los mismos ideales que el colega.

Deje por tanto «El Vigía» de lanzar anatemas y dar *desinteresados* consejos á quien ni los necesita ni se los pide y guarde unos y otros para las ovejas descarriadas de su rebaño, que en realidad de verdad son numerosísimas las que cometen faltas mucho mas graves que la de asistir á la representacion de «La Mascotta».

—

Continuando el temporal con mas ímpetu si cabe que en los dias anteriores el vapor «Menorca» no ha podido tampoco efectuar hoy su salida.

Saldrá mañana á las cuatro de la madrugada si abonanza el tiempo.

Se admitirá correspondencia hasta las nueve de la noche de hoy.

—

Por el Gobernador de la Provincia se ha concedido 15 dias mas de licencia para que pueda asistir á las oposiciones que deben celebrarse en Palma, á D. Arnaldo Mir maestro interino de la primera escuela pública de niños de esta ciudad.

—

Anoche fueron conducidos á los detenidos dos muchachos que se habian apoderado de algunos objetos en varias tiendas de la calle del Castillo. Seria de desear que se escarmentara de una vez á estos rapaces pues son muchas y muy repetidas las quejas que de ellos se nos hacen.

—

La «Charity Organisation Society,» sociedad benéfica constituida en Inglaterra, ha pedido á la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad un ejemplar de sus estatutos con una nota de las alteraciones que en los mismos pudieran introducirse, para que sus efectos benéficos fueran mejores todavia que en los actuales; la «Charity Organisation Society» cree conveniente ponerse en relacion con todas las principales sociedades benéficas extrangeras a fin de estar al corriente de cuantos puedan contribuir al mayor bienestar de las clases qne estas asociaciones amparan.

No podemos menos de congratularnos al ver que la asociacion de Beneficencia Domiciliaria establecida en esta ciudad esté considerada en el extrangero como una de las principales en su género, distincion á que se ha hecho sin duda acreedora por los inmensos beneficios que ha prodigado durante su dilatada existencia.

—

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el artículo que, con el título de «Soto de Roma», insertamos en la seccion bibliográfica de este número.

—

Los exámenes generales en las escuelas públicas de este distrito, empezarán el lunes próximo dia 13 del actual, segun lo acordado por la Junta local de primera enseñanza.

—

Escriben de Alcira que la cosecha de naranjas, en dicho punto y sus alrededores, es poco más ó menos una mitad de la del año pasado, de lo cual deduce será muy corta la campaña este año.

Dice además que los precios son

mucho mas elevados, pues véndese dicho fruto de 5 á 6 reales la arroba cuando antaño vendíase de 4 y medio á 5 y medio; que los limones no abundan, vendiéndose á unos precios á poca diferencia iguales à los de la naranja, y que los mandarines están hoy de 18 á 20 reales la arroba.

—

Se acaban de hacer en Tolon (Francia) las pruebas de un nuevo torpedero, denominado buque cañon porque midiendo solo 41 metros de eslora, está armado de una pieza de 14 centímetros, que pesa siete toneladas.

Algunos periódicos ingleses califican de inmenso el éxito obtenido en las pruebas; pero otros, más cautos, dicen que no es lo mismo hacer tiros certeros en las aguas tranquilas de una rada que en alta mar y con viento duro, siendo necesaria esta experiencia además para saber si la nueva construccion reune las indispensables condiciones de estabilidad y aguante.

De «El Demócrata»:

«Leemos en «La Opinion».

«El Sr. Inspector de policía, de Mahon, ha prohibido à los Sres. Palmada y Valldeperas que vuelvan á cantar la copla que cantaron en la última representacion de «La Diva», y que dice así:

Amigo soy de Castelar,
Amigo soy de don Manuel,
España en él ha de esperar,
España espera solo en él.

Se salvó la pátria.»

Y aún se pretende que los actuales inspectores no cumplen debidamente, por lo que se trata de sustituirles con oficiales del ejército.

¡Cuándo serán estos capaces de adoptar medidas tan oportunas de salvacion como la de que dá cuenta el colega!

¡Qué ingratos son los gobiernos!

—

Un ingeniero aleman llamado Wechmar ha inventado un curioso aparato para volar.

Tiene la forma de alas de murciélago, movidas por un sistema de alambres.

El movimiento no es difícil, y un hombre fuerte puede maniobrar por espacio de muchos minutos.

Wechmar ha hecho varios experimentos en Berlin ante inmensa concurrencia, habiendo llegado á una altura de 30 metros.

Para que ofrezca mayor ligereza la persona que trata de volar, Wechemar ha ideado una especie de traje impermeable que se llena de gas hidrógeno.

Dícese que en breve practicará Wechmar nuevos experimentos con su aparato, proponiéndose hacer un viaje aéreo de Berlin á Postdam en menos de media hora.

—

BOLSA DE MADRID

9 de Noviembre.

4 por 100 interior perpétuo. .	67'250
4 por 100 amortizable . . .	80 900
Billetes Hipotecarios de Cuba.	97'750

—

BOLSA DE BARCELONA

9 de Diciembre, 5'06 t.

4 por 100 interior.	67'100
4 por 100 exterior.	67'900
4 por 100 amortizable . . .	80'750
Billetes hipotecarios de Cuba.	96'500
Banco Hispano Colonial . .	55'620
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña	00'000
Acciones ferrocarril Francia.	37'750
Id. Norte	84'850
Id. Orense.	11'750
Obligaciones Francia. . . .	60 250
Id. Orense.	31'750
Id. Almansa.	66 620
Id. Norte	00'000
Carpetas	94'500
Obligaciones Trasatlántica .	95'250

—

El aceite de hígado de bacalao de Chevrier, farmacéutico, es soportado por los estómagos más delicados. El alquitran y el bálsamo de Tolú que contiene, lejos de dañar á sus propiedades curativas, vienen por el contrario á aumentarlas.

BIBLIOGRAFIA

Soto de Roma

Acaba de publicarse en Londres un curioso libro, lujosamente impreso y encuadernado, titulado «La Hacienda del Duque de Wellington en España». Su autor es D. Horacio Hammick, rico propietario y muy conocido comerciante en vinos españoles, gran cruz de Carlos III, etc., y dicha obra va precedida de una respetuosa dedicatoria «A Su Gracia Enrique Wellesly, Tercer Duque de Wellington y Duque de Ciudad Rodrigo.»

Las Cortes de Cádiz, agradecidas á la nacion inglesa por los importantes servicios del «duque de hierro» y su ejército en lanzar del suelo español á los invasores franceses, regalaron á lord Wellington el real é histórico sitio de Soto de Roma en el antiguo reino de Granada, y que entonces comprendia nueve aldeas y 727 habitantes, «*vasallos* del rey desde tiempo inmemorial.» En tiempo del señor Hammick ya había cuadruplicado la poblacion. Son dichas aldeas Santa Fé, probablemente el idéntico lugar donde plantaron sus reales los Reyes Católicos durante el memorable sitio de Granada, Latarfe, Pinos de la Puente, La Paz, Las Chanchinas, Casa Real, Fuente Vaqueros, Dehesa de Illora, etc., y el terreno unos veinte y pico de kilómetros, regado por los rios Xenil y Penos—como si dijéramos desde Mahon á Mercadal;—una bagatela.

Confirmó dicho decreto Fernando VII en 1820, condecorando al ilustre lord con el título de duque de Ciudad Rodrigo, grandeza de España de primera clase, vello de oro, etc. En aquel entonces Soto de Roma (que un diario de la cité, el *Saturday Review*, traduce, no sabemos con qué fundamento, por «bosque de granados») producia 15.000 duros de renta anuales, pero el lord inglés, cargado de cruces y de riquezas y honores, nunca se dignó siquiera visitar tan valioso como espléndido regalo.

Por fin, murió el ilustre Duque, y su hijo, heredero de sus riquezas pero no de su talento, tampoco encontró tiempo durante su larga vida para echar una ojeada sobre su abandonada finca de Andalucía, donde el desórden y la miseria empezaban ya á manifestarse á causa del prolongado *ausente-ismo* (si se me permite castellanizar una palabra inglesa hoy muy en boga) de cerca de setenta años de parte de su dueño y señor. Sus agentes ó apoderados solo se cuidaban de hacer su agosto, esplotando y oprimiendo á los infelices vasallos españoles del milord inglés. Continuó, pues, el vergonzoso abandono del histórico Soto de Roma, antes de los Reyes Católicos ya propiedad de los reyes moros de Granada, quedando por fin sumidos en la más espantosa miseria los pobres colonos que en vano se lamentaban de su desventurada suerte.

En vista de las reiteradas quejas de los pueblos lindantes, y creemos que de algunas reclamaciones del gobierno español, pero sobre todo en vista de que Soto de Roma ya empezaba á no dar rendimiento ninguno y si bastantes disgustos á su dueño, el segundo duque de Wellington decidió por fin tomar cartas en el asunto, y rogó á su amigo el honrado señor Hammick, cuyo depósito de vinos en el vecino pueblo de Montilla le llevaba á España muy á menudo, que pasase por su sitio ducal de Granada y tratase de poner órden en aquel caos de ambiciones bastardas por un lado y de honda miseria y sufrimiento por el otro.

Así lo hizo el señor Hammick, en 1864, y durante siete años de amarguras sin cuento, pues los apoderados del imbécil Duque no cesaban de molestarle y de interrumpir sus trabajos, logró hacer grandes mejoras, gastar muchísimo dinero y aliviar la suerte de tanto desdichado como por allí pululaba. Y nos cuenta el señor Hammick en su interesante narracion, que á causa de sus prolongadas ausencias durante dichos siete años se resintieron sus negocios de la cité á razon de quince mil pesos anuales; sin embargo, confiando en la promesa del Duque de indemnizarle, continuó dicho señor su obra generosa, en la cual era ayudado eficazmente por su señora, quien prodigaba ausilio y consuelo a aquellos infelices habitantes, hasta ser aclamado como su salvador.

Aquí prorrumpe el señor Hammick, admirador del carácter español, en amargas quejas, comparando el estado hambriento y haraposo de los vasallos españoles del «duque inglés de Ciudad Rodrigo» con el estado próspero de los vasallos de Strathfieldsaye, hacienda favorita del «grande de primera clase» lord Wellington. ¡Y aun hay hombres bastante cándidos para extrañarse del progreso del socialismo en el siglo XIX!

«En toda España no hay terreno tan abandonado», esclama. En efecto; los gitanos se habían apoderado de la Casa Real, los edificios arruinados, los canales de riego, puentes y acueductos destruidos. El histórico sitio real, de cuyas paredes aun colgaban entre otros los retratos de Fernando é Isabel, el paraiso en otro tiempo de la civilizacion muslémica, no era más que una espantosa ruina.

Poco después de su llegada á Granada se dió comienzo á la nueva empresa de regeneracion con laudable actividad. Plantaciones de olivares y de viñedo en grandiosas proporciones, siendo las cepas traidas de Montilla, Moriles, Bordeaux, Johannesberg, y hasta de Hebron, en el valle de Eschol en Palestina; bosques de naranjos; 50.000 árboles importados de todos los países, incluso el *Box* menorquin; arbustos y flores sin cuenta; fabricacion de palacios y edificios; máquinas al vapor y maquinistas ingleses; en fin, la mar. Se gastó un Potosí, pero con la aprobacion de su «amigo» el Duque número 2. Con decir que se empleaban á veces más de mil operarios, además de gran número de niños y mujeres, se ve claramente que aquello era una segunda edicion de nuestra fortaleza de la Mola. Tales prodigios hizo el señor Hammick, que el ministro de la Gobernacion le dió las gracias en nombre de su augusta reina Isabel II, y después de la revolucion de setiembre el inolvidable Cristino Martos le remitió, como ministro de Estado, su nombramiento de caballero de la real órden de Carlos III de parte de su dueño y señor Amadeo I, («El usurpador» segun los nuevos evangelios.) El marqués de Sardoal, Sir A. H. Layard y otros «notables» tambien figuran en lista. Por fin, todo marchaba á pedir de boca cuando en 1871.

No sabemos lo que sucedió. Pero al leer el libro de Mr. Hammick se queda uno pasmado al ver fotografiada en una misma página tanta estupidez en un milord inglés y tanta paciencia y abnegacion de parte de su «amigo» el burgués de la cité. Siempre ha sido la clase media en Inglaterra por demás obsequiosa con la alta aristocracia. Es aquello una especie de culto que se le rinde—culto que Carlos Dickens ha ridiculizado en su famosa novela «Little Dozzitt». Por desgracia, ó afortunadamente, como ustedes quieran, nuestro pícaro siglo y nuestra maldita civilizacion, socavando nuestros ideales en política y nuestras creencias en religion, ya empieza á introducir la discordia entre las clases acomodadas y la nobleza inglesa. Quizás haya participado el señor Hammick algun dia, de aquella flaqueza muy inglesa hacia el «amigo» duque de Wallinton, el cual esclama en una de sus amistosas cartas, «what a patient fellow you must be!» (¡qué paciente eres!)

Pero al fin y al cabo el señor Hammick parece haber perdido la paciencia con el duque n.° 3 (el número 2 tuvo la flaqueza de morirse) pues nos escribe que el segundo tomo de su obra que verá la luz en Abril asombrará al mundo por sus sorprendentes revelaciones.

Añadiremos que uno de los ayudantes y colaboradores más queridos del señor Hammick durante todo este tiempo, fué el malogrado jóven mahonés D. Edgardo Valls, hijo de doña Emilia Murphy de esta ciudad; y á dicho jóven sin duda alude el buen señor cuando nos dice «la carta del señor Valls asombrará al mundo entero.» «Aun no me han pagado, añade, «los siete años de trabajo ni los intereses del dinero que gasté».

Esperemos pues el segundo tomo que sin duda será sabroso.

Post Data.—Me olvidaba decir que segun el autor no ha sido el antiguo reino de Granada y Soto de Roma esclusivo paraiso terrenal de la raza muslémica, pues que en 1806 ya plantaba allí olivares el cristianísimo Godoy, príncipe de la Paz, y que aun en 1866 vegetaba por allí como propietario de la dehesa el muy católico Marfori, último *favorito del ré*.

Mahon y 8 Diciembre 1886.—*F. A.*

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 10

Para Huelva v. inglés «Hortou», cap. Mr. W. Knott, con 21 trip. y lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 10.

La sesion celebrada hoy por el Congreso ha sido muy animada. Lopez Dominguez y Romero Robledo han sostenido enérgicamente las duras y recíprocas recriminaciones cruzadas con Navarro Rodrigo y Sagasta.

De la discusion ha resultado discrepancia entre lo manifestado por Lopez Dominguez y lo que dijo Becerra.

Madrid 10

El Consejo de ministros que se ha celebrado bajo la presidencia de la Reina Regente ha tenido escaso interés, firmándose en él un indulto de la pena de muerte.

En Francia continúa monsieur Goblet ocupándose de la formacion de ministerio.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba

Emision de 1880

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Manuel de Larratea, actuando en el protocolo de D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortizacion de 6,750 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el art. 7 del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas **números 153, 188, 197, 232, 264, 283, 345, 515, 921.** En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los **Núms. 153, 188, 197, 232, 264, 283, 345, 515, y 921,** y en el segundo millar los **Núms. 1.153, 1.188, 1.197, 1.232, 1.264, 1.283, 1.345, 1.515, y 1.921** y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público, para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.° de Enero próximo á percibir las 500 Ptas. importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas, que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los Corresponsales, ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Lóndres, en casa de los Sres. Uhthoff y C.ª

Barcelona 1.° de Diciembre de 1886.—El Secretario General, Arístides de Artiñano. 2

*
* *

Billetes Hipotecarios la Isla de Cuba

Emision de 1886

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Manuel de Larratea, actuando en el protocolo de D. Luis G. Soler y Plá, el segundo sorteo de amortizacion de TRESCIENTOS Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, segun lo dispuesto en el artículo 1.° del real decreto de 10 de Mayo y real órden de 11 de Setiembre de este año, han resultado favorecidas las bolas números **1.644, 1.915 y 2.251.**

En su consecuencia, quedan amortizados los Billetes **números 164.301 al 164.400-191.401 al 191.500 y 225.001 al 225 100.**

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentar desde el dia 1.° de Enero próximo las Carpetas provisionales, que representan los Billetes, cuya numeracion se ha espresado, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados.

El pago se efectuará en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los corresponsales, ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Lóndres, en casa de los Sres. Baring Brothers and C.° En todos los puntos indicados se facilitarán las facturas, que deben suscribir los interesados.

Barcelona 1.° de Diciembre de 1886.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

*
* *

Conversion de las Deudas de Cuba

Acordado por Real decreto de 16 de Noviembre último la conversion en **Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba,** emision de 1886, de los valores representativos de las Deudas de la isla de Cuba, creadas en 1878, 1880 y 1882, se ha señalado por la Instruccion de 26 de este mes, publicada en la «Gaceta» del siguiente 27, que las diversas Deudas llamadas á la conversion, deben presentarse

Las **Obligaciones de Aduanas** de 1878, en casa del Sr. D. C. Goguel en París.

Los **Billetes Hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba,** emision de 1880, en el Baneo Hipotecario de España, en Madrid; en el Hispano-Colonial, en Barcelona; en casa de los señores Delegados del mismo en Provincias y en París en el Banco de París y de los Países Bajos.

Las Anualidades de 1882, en la direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, en Madrid, y en las Secciones de la Comision General de Hacienda de España en París y Lóndres.

La Deuda amortizable del 1 y 3 por 100 en la Direccion general de Hacienda del Ministerio de Ultramar.

El plazo para solicitar la conversion empieza el dia 1.° de Diciembre de este año, y termina el dia 20 de Febrero de 1887.

Encargado este Banco de las operaciones de conversion de las referidas Deudas, hace público, para conocimiento de los interesados, cumpliendo así lo prevenido en la regla 9.ª de la Instruccion que las operaciones referentes á la conversion de las **Obligaciones de Aduanas** de 1878 y **Billetes Hipotecarios** de 1880, se efectuarán, con arreglo á las siguientes formalidades:

1.ª Los Títulos se presentarán con el cupon que vence en 1.° de Abril de 1887 y siguientes.

2.ª Las **Obligaciones de Aduanas** de 1878 se presentarán en París en el domicilio de don C. Goguel, donde existen los talonarios para comprobar su legitimidad.

3.ª Los interesados deberán llenar la factura duplicada, que se facilitará en todos los establecimientos encargados de la conversion.

4.ª Comprobada la factura con los valores y estampado y firmado en estos el endoso que previene la regla 8.ª de la Instruccion, se taladrarán los valores á presencia del interesado.

5.ª En Madrid y Barcelona, donde existen talonarios para comprobar la legitimidad de los **Billetes Hipotecarios** de 1880, se efectuará esta operacion por el Banco Hipotecario de España en Madrid, y por el Banco Hispano Colonial en Barcelona.

Los Delegados de este Banco en Provincias y en París remitirán los valores á este Banco para su comprobacion, expidiendo á los interesados un documento provisional.

6.ª El interesado recibirá una factura-resguardo en la que se consignen los valores que ha presentado y el número de Billetes de la emision de 1886, que debe recibir en cambio, así como el Resíduo por la fraccion que resulte.

Los tipos para esta operacion serán 106 **Billetes Hipotecarios,** emision de 1886, por 100 **Obligaciones de Aduanas** de 1878 y 104 **Billetes Hipotecarios** emision de 1886 por 100 **Billetes Hipotecarios** de 1880.

7.ª Las facturas-resguardos que se expidan serán negociables.

8.ª La entrega de los títulos definitivos y de los Resíduos se efectuará á la posible brevedad, á cuyo efecto se harán los oportunos llamamientos. Los interesados ó quienes los representen legalmente ó que por virtud de endoso hayan adquirido los Resguardos, deberán presentarlos para recibir los títulos definitivos, suscribiendo en el resguardo el reclbí de conformidad, como cancelacion de la operacion.

9.ª El cange de Resíduos por Títulos definitivos se hará, conforme á las reglas 31, 32 y 33 de la Instruccion, en los mismos Establecimientos que los expidieron, ó en la Direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, presentándolos en cantidad suficiente para que lleguen al valor de uno ó mas **Billetes Hipotecarios** y renunciando en favor del Estado la fraccion que resulte.

Todo lo que de acuerdo del Consejo de Administracion se publica para cenocimiento general.

Barcelona 30 de Noviembre de 1886.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

Se anuncia á los señores poseedores de Billetes Hipotecarios de Cuba de la emision de 1880 residentes en esta Isla, que desde esta fecha hasta el 20 de Febrero próximo pueden acudir todos los días de nueve á una al despacho del infrascrito, para cangearlos con los nuevos Billetes emitidos en 1886, de conformidad con las instrucciones de que se les enterará.

Mahon 8 Diciembre de 1886.—Juan Taltavull.

Banco de Mahon

Este Banco compra los cupones de valores del Estado y locales pagaderos en 1.° de Enero próximo. Mahon 6 Diciembre de 1886.—El Director Gerente, Juan J. Rodriguez.

Casino el Recreo

La junta de Gobierno ha acordado jugar el billete

Número 06.167

de la Loteria Nacional que ha de celebrarse en Madrid el dia 23 del actual; cuyo billete se ha fraccionado en quinientas partes iguales con el objeto de que puedan interesar en él todos los socios que lo deseen.

La suscricion queda abierta en la consergeria de dicho casino hasta las 9 de la noche del dia 20 del corriente.

Mahon 7 de Diciembre de 1886.—P. A. de la J., Miguel Seguí Srio.

Casino El Consey

Habiendo la Empresa del Teatro Principal puesto á disposicion de este casino cierto número de entradas y localidades para la funcion que tendrá lugar el sábado próximo en el indicado coliseo, la Junta Directiva de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores sócios que en la conserjería se despacharán aquellas á los que las soliciten.

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela «La conquista de Madrid».—P. A. de la J. D.—P. Riudavets Srio.

ZAPATERÍA DEL REGIMIENTO

Calle de las Moreras n.° 33

Se necesitan oficiales para hacer borceguíes.

Peluquería La Alhambra

DE

FRANCISCO FANER

3, Nueva, 3.—Mahon

Especialidad en el corte de cabello y barba.

Nuevo salon para afeitar, cortar, rizar, lavar y teñir el pelo.

Se emplean los procedimientos más nuevos y que están en boga en las principales capitales.

Turron de Gijona

Se acaba de recibir el lejítimo Turron de Gijona y las ricas Peladillas.

Además se encontrará un variado surtido de esteras de todas clases, como son: de pleita de color y blanca, de filete con mezcla de pita, de esparto doble imitacion á junco, esteritas de coco, alfombras de yute para habitaciones y escaleras etc, etc: todo á precios convencionales.

La colocacion siempre ha sido y será gratis.

17, Plaza Príncipe, 17

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK**, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja. 1-5-10-15-20-25

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar el

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: **G. Formiguera y C.ª**, Tallers, 22, BARCELONA 10-25

Ignacio Forteza

recientemente llegado de Palma, es portador de un riquísimo surtido de alhajas de oro, de acreditadas fabricas extranjeras, y advierte al público que permanecera pocos dias en esta Isla. Las personas que deseen ver dicho variado surtido pueden dar aviso á la Fonda de Jaques, calle del Castillo.

VINO DE SAN LUIS

Tinto para mesa

A 3 pesetas cuarter y por litros á 22 céntimos.

Blanco dulce para postres

A 5 pesetas cuarter y por litros á 36 céntimos.

Véndese calle Arraval, número 54, sótano.

Se pasará al domicilio de las personas que lo deseen.

Casino El Isleño

Se suplica al señor concurrente al baile del domingo último, dado en el salon de esta Sociedad, que involuntariamente tomó un sombrero que no le pertenecia, se sirva devolverlo al Conserge, de quién recibirá las gracias y.... su sombrero.

TEATRO.

COMPAÑIA LIRICO-DRAMÁTICA

Funcion para mañana sábado 8 Diciembre de 1886

Dedicada á las sociedades recreativas Consey, Recreo, Isleño, Nueva Urion y al público en general.

2.ª *serie* 10.ª *de abono*

La preciosa zarzuela en 3 actos y en verso, original de D. Luis Mariano de Larra, música de Gaztambide, cuyo título es

La conquista de Madrid

Reparto

Zaida	Sra.	Sandoval.
Zulima	»	Viada.
Tarph	Sr.	Ferrusola.
Alí	»	Palmada.
Ansurez	»	Seguro.
El rey Alfonso VI	»	Valldeperas.
Bem-halar	»	Lloret.
Samuel	»	Sanz.
Dávalos	»	Pagés.

Caballeros, cristianos, árabes, judíos, esclavos, eunucos, pueblo, soldados, judias y moras.—Coro general.

Se empezará á las 8.

Precios, los ya publicados.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.